

Guayaquil, Junio, 22 del 2.009

Señores:

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE  
AGROMIC S.A.**

Ciudad.-

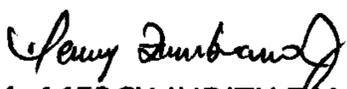
De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo requerido por la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS en resolución No, 94-1-4-1-0001 del 22 de Febrero del 1.994, publicada en el R.O. No, 391 del 03 de Marzo de 1.994 presento a consideración de ustedes el informe de la Gerencia que corresponde al Ejercicio Económico terminado al 31 de Diciembre del 2.008. Así como el Balance General y el Estado de pérdidas y ganancias cortado a la misma fecha. Dejo indicado que la compañía durante el año 2008 no tuvo ingresos. Habiendo cumplido los objetivos previsto para el ejercicio del 2008 a más de las disposiciones de la Junta y Directorio.

Cúmpleme informar que habiendo revisado la información financiera por el período de Enero a Diciembre del 2.008 he encontrado que tales Balances proporcionan una base razonable en todos los aspectos importantes, los mismos que han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y Aplicando las disposiciones contenidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y en su Reglamento y además en las resoluciones del Servicio de Rentas Internas de cumplimiento general y obligatorio, para la determinación y liquidación razonable del Impuesto a la Renta, Impuesto al Valor Agregado y otros tributos administrados por la Autoridad Fiscal pertinentes en nuestro país.

Dejo así cumplida mi obligación legal y aprovecho la oportunidad para presentar a los señores Accionistas, mi profundo agradecimiento por su valioso apoyo y por la confianza que siempre me han distinguido, lo que ha hecho más fácil el desempeño de mi gestión.

Atentamente,

  
SRTA. MERCY JUDITH ZAMBRANO JIMENEZ

GERENTE GENERAL

